

Santander, mes... 8rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.— Domingo 26 de Enero de 1879.

NÚM. 1286

ESTAMOS DE ACUERDO.

Nuestro estimado colega *La Union* publica un notable artículo que lleva por cabeza *Respirar sin aire*, y cuya síntesis tiene por objeto hacer constar que el partido democrático no puede acudir á los comicios, en virtud á que ha sido arrojado de los mismos por el gobierno al haberle declarado ilegal.

Notables períodos contiene el mencionado escrito, que prueban de un modo evidente que la democracia es el partido de los procedimientos legales, pero que hoy dolorosamente se ve precisada á no poderlos realizar por haberse cerrado herméticamente las puertas de la legalidad y no tener aire que respirar dentro de las vías legales del derecho.

Hace constar que la democracia reconoce que la fuente legítima del poder se halla en los comicios; pero que no es bastante el que sepa que los medios legítimos para hacer triunfar las ideas son los caminos de la legalidad, porque, habiéndosele cerrado estos, se encuentra imposibilitada de poder aprovecharlos y condenada á permanecer en un forzoso retraimiento.

Hé aquí los términos que emplea para demostrarlo:

«Mas no basta pensar; hay que votar; para emitir el sufragio, los partidos necesitan concertarse, ponerse de acuerdo sobre sus candidaturas, reunirse, hablar, escribir, y hacer cuanto lleva consigo toda lucha electoral en cualquiera de los países constitucionales que no han escrito en sus tablas la absurda teoría de los partidos ilegales. Y sobre la necesidad ineludible de estos medios también está unánime la democracia toda de España.»

Así es en efecto, hasta el punto que en todas las elecciones que han tenido lugar desde la restauración, el partido democrático, á excepción de algunas individualidades, ha permanecido retraído de los comicios, sosteniendo por tanto viva la protesta contra la inconcebible declaración que pesa sobre el mismo.

Para demostrar que los demócratas no deben acudir á los comicios, dice lo que sigue:

«Sobre lo que no está de acuerdo; sobre lo que seguramente no aceptarán el Sr. Salmeron y sus amigos, como todos los demócratas, que obran en consonancia con la democracia, es sobre que se luche sin medios, que es lo mismo que respirar sin aire: en lo que recaerá de seguro su reprobación es que haya algunas individualidades que por merced de la voluntad del gobierno se presenten en la lucha electoral, tan solo para servirle de pretexto para decir *urbi et orbi* que la democracia tiene libertad de ir á los comicios, de organizarse y propagar sus doctrinas, y que si no lo hace es porque solo busca los medios tenebrosos de la conspiración y solo fia su éxito á los trastornos del orden público.»

Cierto, ciertísimo; los demócratas que hoy acuden á los comicios, tiene razon el colega, secundan los deseos del gobierno, prestandole un inmenso servicio, porque de este modo hará ver que las oposiciones de todos matices, inclusa la democrática, disfrutan de inmensa libertad cuando ha conseguido reunirlos en el Parlamento, que es la aspiración de todo gobierno constitucional, así como que solo se han retraído aquellos demócratas que aspiran al triunfo de sus ideas por medio de la revolución y del desorden.

Después, para probar que la democracia acepta el retraimiento de las elecciones, por la depresiva declaración de ilegal que pesa sobre la misma, escribe lo que sigue:

«Si el gobierno nos abre las puertas de la legalidad, como merece un gran partido digno y honrado que tiene poderoso ascendente en la conciencia pública, nos hallaremos al punto como en el propio medio, como cuerpo vivo al que le devuelven el aire. Pero lo que no aceptaremos, lo que no podemos aceptar porque nuestra dignidad no lo tolera y nuestros principios lo excluyen, es que á modo de limonada se nos consenta luchar por algunas personalidades de las simpatías del gobierno; es que nos movamos por mera concesión del poder, y no por respetos debidos á nuestro derecho y por mandato expreso de la legalidad.»

Con gusto vemos expresarse al colega en los términos en que lo hace, pues son los que encarnan con la dignidad y estimación que debe conservar un partido, que, cuando estuvo al frente de los destinos de la nación, guardó el mayor respeto á todos los demás, aun á aquellos opuestos á sus doctrinas, sin que se le hubiera ocurrido declarar ilegales á sus más encarnizados adversarios.

Nosotros no tenemos necesidad de decir hoy que estamos completamente de acuerdo con lo dicho con nuestro apreciable colega *La Union* en el citado artículo, puesto que hace días hemos opinado lo mismo, fundados en que las causas que justificaron ayer el retraimiento existen también hoy, y no habíamos de ser inconsecuentes invocando pretextos fútiles, sofismas ridículos, que otros emplean, como los de *provechosa apariencia* y *buen sentido práctico*, porque algo tienen que decir para defender debilidades, hijas de causas diversas, si bien muy poco edificantes ni plausibles entre los hombres pensadores.

Ahora bien; lo que sí opinamos y creemos conveniente hacer constar, que si lo que no es de esperarse, bien fuere este gobierno ú otro que llegare á sustituirle, retirase la declaración de ilegal que pesa sobre la democracia, el retraimiento tendria que continuar, si es que á la vez no se abrian los plazos de la ley electoral para el cumplimiento de la misma en todas sus partes; pues terminado ya el señalado para la reclamación de inclusión en las listas electorales, no podrian ejercitar su derecho muchos de nuestros amigos, que, resueltos como están á permanecer retraídos de las elecciones, no han querido hacer ninguna reclamación.

Hechos políticos.

Sabemos que aunque los vientos que corren en el campo ministerial no tienen nada de satisfactorios para los constitucionales, estos se demuestran muy esperanzados y atribuyen al despecho y á la mala situación en que se ven colocados aquellos todos los alardes de vigor que hacen desde las columnas de sus periódicos. Bajo este supuesto dicen que del 12 al 13 de Febrero próximo empezará la consulta á los notables, por más que digan y vociferen lo contrario los amigos del actual ministerio.

Si cada vez que los constitucionales han vaticinado sucesos, que no han tenido realización, se hubiera dado de baja un correligionario suyo, á estas horas ya no existia el partido constitucional ni aun en la memoria de sus adeptos.

El día 13 de Febrero próximo pasará lo mismo que han pasado otras fechas, sin que Cánovas del Castillo baje de su sitial ni los constitucionales suban á ocupar el poder.

Ya se sabe que en el mes de Febrero nunca han madurado las ubas. Eso se queda para el Otoño.

Con fecha de antes de ayer nos dice nuestro corresponsal de Madrid, que á las cuatro de la tarde de aquel día los ministros de la Gobernación y de Ultramar y el presidente del Congreso tuvieron una larga conferencia con el del Consejo, señor Cánovas del Castillo, en la que, según se ha dicho, se trató de la disolución de las Cortes y de sus incidencias, habiéndose fijado el 27 de Febrero próximo venidero para plantear esta cuestión ante el rey y resolverla en definitiva, á fin de desvanecer dudas y que sepa cada cual á qué atenerse.

Nosotros, por nuestra parte, ya sabemos á qué atenernos hace tiempo, así es que, cualquiera que sea la resolución del gobierno sobre este asunto, no influirá en la actitud en que estamos colocados y en la que seguimos aconsejando que permanezcan nuestros amigos.

Allí se las entiendan con el señor Cánovas los que aspiran á sustituirle.

Nuestro corresponsal de Madrid nos escribe las siguientes líneas:

«Con referencia á un amigo del gobierno se ha dicho hoy por los pasillos del Congreso que el presidente del Consejo de ministros recibió ayer un telegrama del capitán general de Cuba, D. Arsenio Martínez Campos, contestando á otro que le fué dirigido.

Mucho se habla y se comenta el despacho telegráfico recién llegado, pero con certeza nadie dice nada que merezca llamar la atención.

Algunos noticieros han tratado de saber algo, pero parece que no han conseguido su objeto, por efecto de la reserva que dicen afectaban las personas que debían estar en autos.

Se asegura que por el correo inmediato se recibirán nuevos é importantes datos, que pondrán en claro lo que en el día es un enigma para los profanos.»

Esperemos, pues, á que no sea un enigma lo contenido en el telegrama del capitán general de Cuba.

Las conjeturas en este clase de asuntos no

solo son inconvenientes sino que pueden costar caras á los que las formulen.

Chiton, pues, y esperemos á que otros descifren el geroglífico.

Los agentes de la autoridad, nos dicen de Madrid, continúan practicando activas diligencias en averiguación de los autores de la publicación *El Vigía*, sometido á los tribunales de justicia.

Pues como no despleguen más actividad que la que usan para descubrir á los criminales, bien se puede asegurar que los redactores de *El Vigía*, no serán habidos.

Hace algunos días decíamos, con referencia á nuestro corresponsal de Madrid, que los periódicos que después del 13 de Febrero intenten sostener lo de las tres legislaturas contra lo conceptualo en la Constitución de 1876, serán sometidos á los tribunales.

Este mismo lo confirman ahora los órganos del gobierno, para que sepa la prensa de oposición que solo se puede hablar del asunto hasta la citada fecha.

De esto á que el señor Cánovas establezca la costumbre de fijar en una tablilla los asuntos de que diariamente pueden ocuparse los periódicos, no hay más que un paso.

Acatemos la voluntad omnímoda del Júpiter de la situación, que es el que manda.

La fecha del 16 de Febrero próximo es la designada por varios partidos para adoptar una nueva línea de conducta distinta de la que hasta ahora vienen siguiendo.

Los hombres más importantes del radical proyectan una reunión para tratar acerca de la actitud que deban seguir después de la referida fecha, la que se celebrará á primeros de mes; y aunque no falta quien asegure que tendrá este partido en el próximo Congreso la representación que en el actual tienen los constitucionales, nuestros informes son que los radicales no se dejarán seducir por promesas; es más, hoy por hoy muchos opinan por el retraimiento.

De todos modos, si el señor Cánovas desea que los radicales tomen parte en las próximas elecciones y hagan declaraciones que no infundan sospechas de ningún género, seguramente que no lo conseguirá con meras promesas, pues no olvidarán estos lo sucedido á los constitucionales, y cuando la barba de tu vecino veas pelar... etc.

En vista, pues, de esta y otras noticias, esencialmente políticas, deseamos con impaciencia que trascurra el 16 de Febrero para ver la nueva actitud de los partidos de que tanto se viene hablando.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Enero de 1879.

Muy señor mío: El periódico constitucional *La Mañana* ha exhumado ayer un recuerdo que no deja de ser oportuno. Ha hablado del año 1866 como de época infausa para los liberales, y excuso decir á V. que estos tiempos se parecen tanto á aquellos tiempos que cualquiera diría que no hemos avanzado un solo paso. Pero *La Mañana* se ha dejado lo mejor en el tintero; se ha limitado á indicar la fecha esperando sin duda que los ministeriales hicieran lo demás. Si el colega ha dado ó no en el blanco, más claro, si ha sido una nueva amenaza sin fruto, yo no lo sé; V., con tanto ó más conocimiento de causa que yo, lo juzgará por las siguientes líneas con que anoche le contesta *La Epoca* y reproduce *El Imparcial* de esta mañana:

«Aunque sea otra la intencion de *La Mañana*, no nos disgusta su recuerdo, porque es bueno saber á dónde arrastra en ocasiones la pasión política ó el compromiso de partido, sin saber lo que podrá sobrevenir.»

Amenaza por amenaza. Gobernaba por el año 1866 el general Narvaez, siendo ministro de la Gobernación Gonzalez Brabo, y frenética entonces la union liberal por la confianza que la Corona dispensaba á los moderados después de la revolución de Junio por ella sofocada, tuvo el mal acuerdo de hacer una representación á la reina quejándose de la escasa simpatía que profesaba aquel gabinete á las prácticas parlamentarias. Lo que sucedió luego no es tan viejo para olvidado; Serrano, Caballero de Rodas, Cánovas del Castillo, el Mayor del Congreso, Sr. Castro, y otros varios fueron desterrados y hasta el mismo Rios Rosas vió descerrajada la puerta de su habitación y conducido en una camilla al ferrocarril, desde el que se le condujo al buque que los trasladó á Canarias, en cuyas islas estuvieron

hasta la revolución de Setiembre que llegaron á Cádiz al tiempo que Topete acababa de ponerse al frente de la escuadra sublevada.

¿Quiere decir que hasta en esto son estos tiempos iguales á aquellos tiempos? Es posible, y en todo caso conviene añadir, ya que *La Mañana* no ha creído conveniente hacerlo, que entre los constitucionales, cuya desesperación está llegando ya al último límite, cuando unos días hace la idea de imitar el procedimiento que empleara entonces la union liberal para quejarse al rey de los males que acarrea al país esa incertidumbre en que le tiene el gabinete que preside el Sr. Cánovas. Quizá lo piensen mejor después de leer las cortas líneas que al recuerdo de *La Mañana* ha contestado *La Epoca*; pero que ha habido ó hay la intencion de hacerlo no le quepa á V. la menor duda, como no debe caberle tampoco de que el partido constitucional está herido de muerte si no es poder antes del 16 del próximo Febrero. La situación por todo extremo personalísima en que se han colocado es tan difícil que yo no veo salida posible: amenazan ya con el retraimiento si Cánovas hace las nuevas elecciones; amenazan con declarar ilegales á las actuales Cortes si el presidente del Consejo cree conveniente congregadas para la cuarta legislatura después del 15 de Febrero. ¿Qué hacer, pues, en tan crítica situación? ¿Es lógico que el rey y el ministerio cedan en vista ó presencia de una política tan egoísta como personalísima? Y menos mal si pudieran involucrar los constitucionales la persona del duque de la Torre; pero, ¿sería este poder en el supuesto de que le llamaran? Mis noticias, que considero autorizadas, son las de que declinaría, en este sentido, el alto honor que se le dispensara.

Es, por consiguiente, lamentable la situación en que se han colocado los constitucionales, y la no menos anómala que á su vez crean al gobierno y á los partidos radicales, al de Castelar sobre todo que tanto se ha anticipado por aconsejar la lucha legal á los suyos. Y en tal estado, es posible que haga todavía más prosélitos de los que ha hecho, y eso que son muchos, la idea de dirigir al rey la representación de que al principio he hecho mérito. En sentir de algunos es tanto más necesario ese paso por cuanto es el último—añaden—que deben dar para probar al rey que no es su egoísmo, sino el principio de la institución que representa y el bien del país lo que les ha movido á ello.

Falta ahora saber si lo miraría de la propia manera el Sr. Cánovas. Sus admiradores dicen que probó en otra ocasión su energía destruyendo de Madrid á un hombre de tanta autoridad y prestigio en las masas y en el ejército como el general Prim. El hecho es cierto; y si por lo pasado debiéramos juzgar de lo futuro, ¿quién sabe si Cánovas podría repetir con los constitucionales lo que en la fecha antes indicada hicieron Narvaez y Gonzalez Brabo con la union liberal!

Suceda, sin embargo, lo que suceda, lo cierto es que la atmósfera se va caldeando á pesar de los rigores de Enero, y mucho me temo que antes del 15 de Febrero se tome por unos ú otros alguna resolución estreñitosa.—F.

Noticias.

Anoche estuvo muy concurrido y brillante el baile dado por los jóvenes marinos en los salones de Toca á beneficio de los desgraciados de Comillas.

Hoy celebrará la empresa de *Capellanes* en el mismo local un gran baile de máscaras de 4 de la tarde á 12 de la noche.

Esta noche se repite en nuestro teatro la representación del drama de don José María Diaz titulado *Redención*, en el que tanto se distingue la notable primera actriz doña Candida Dardalla.

En una de las primeras noches de la semana próxima se pondrá en escena por primera vez el celebrado drama de don Leopoldo Cano *La Opinion Pública*, que será indudablemente otro acontecimiento por la merecida fama de que viene precedido.

Auguramos á la empresa otro lleno como en la noche de la primera representación de *El Nudo Gordiano* de Sellés.

Dice un periódico:

«El sábado último, como habíamos anunciado, se celebraron en la parroquia de Cabra los funerales del desgraciado Oliva Moncusí. El templo estaba tristemente iluminado con bujías y velas de luto y con los adornos de costumbre en tales casos. Un numeroso

gentio, no solo de la poblacion sino tambien de los pueblos comarcanos, asistió al fúnebre acto; notándose el inmenso pesar que embargaba los corazones de los asistentes que se hicieron partícipes del profundo sentimiento de la honrada familia del finado.»

Dicen de Barcelona que un cerdo atacado de *trichina* lo estaba de tal manera, que tenia infinidad de aquellos insectos. Para hacer experimentos, se ha dado la carne á perros, gatos y gallinas, y algunos de estos animales han dado muestras de envenenamiento antes de transcurrir veinticuatro horas.

Aviso al ayuntamiento de Santander para que se persuada de la necesidad que existe de tomar medidas preventivas contra las desgracias á que puede dar lugar un punible abandono en esta materia.

Ampliando la noticia que dimos, con referencia al crimen horrendo cometido en el prédio *San Maset* de termino Llummayor (Mallorca) en la noche del viernes último, debemos añadir que, segun vemos en un colega de aquella isla, fueron dos guardias civiles de aquel puesto, que tenian el designio de robar una cantidad de dinero que sabian, por confesion del dueño de la casa, existia en ella. Empezaron por atar á un jóven y exigieron á la madre y á la hija única, les entregasen aquel dinero. Como estas se resistiesen, uno de los guardias obligó á la madre á que subiese al cuarto del piso principal y una vez allí con la cuchilla de matar los cerdos le asestó una terrible cuchillada en el cuello que la dejó cadáver, mientras que el otro guardia estaba haciendo lo propio con la hija y con el hijo en la planta baja. Mas como se apagase la luz, pudo el mozo cubierto de heridas refugiarse en el establo á donde acudió la hermana desahallada y cubierta tambien de heridas, entre ellas una en la espalda que se considera mortal.

Con objeto de pedir auxilio saltó el jóven por una ventana y se dirigió á la casa de un vecino quien, viéndole en aquel estado y enterado del relato que le hizo, echó á correr hácia otra casa tambien vecina en donde se albergaba mucha gente, interin su mujer desató al mancebo y le restañaba la sangre de las heridas; mas en este intervalo llegaron los guardias, echaron la puerta abajo y descerrajaron un tiro al pobre jóven ya herido de un balazo y muchas cuchilladas, cuyo proyectil, en vez de darle á él, dió en la cabeza de la vecina que la dejó muerta en el acto. Entonces fué cuando empezó una terrible lucha entre aquel esforzado mancebo y los dos guardias. Pado no obstante evadirse de ellos; despues de quedarse con una abrazadera de una carabina, echó á correr por el campo en donde recibió otros varios tiros, uno de los cuales le atravesó un muslo, pero sin lograr detenerle ni matarle. Entonces fué cuando los guardias se retiraron, yendo á la mañana siguiente á albergarse á casa de la nodriza de un niño hijo de uno de ellos, en donde fueron detenidos á las primeras horas de la noche del sábado. Segun dice el colega, parece que ambos delinquentes están confesos y convictos de los sucesos que hemos relatado, con los cuales conviene tambien lo referido á varios amigos por el herido.

Hemos tenido el gusto de saber que nuestro apreciable amigo D. José García Vazquez, jefe de estacion de las Caldas, se ha encargado nuevamente de su destino, restablecido completamente de la desgracia que sufrió, aunque con la sensible pérdida del órgano visual derecho.

Felicítamos sinceramente á nuestro amigo el señor Vazquez por la recuperacion de su salud, resultado debido á las acertadas disposiciones del reputado doctor D. Juan José Oria y á las del inteligente cuanto modesto facultativo señor Vega, médico titular de Cartes, que le prestó muy solícitos y cariñosos cuidados durante todo el tiempo de su curacion.

Es lamentable el estado en que se encuentra Jerez, en donde, además de la miseria, y quizás siendo esta la causa que los produce, tienen alarmados á la poblacion los frecuentes asesinatos que en ella se realizan.

En pocos dias son cinco las muertes violentas ocurridas en aquel pueblo con ocasion de riñas ó escándalos.

En la madrugada del sábado último se hundió desde sus cimientos una casa en Lumbier, pereciendo sepultados entre los escombros los infelices que la habitaban, y salvándose milagrosamente una pobre ciega octogenaria, gracias al hueco que dejó el maderamen al desplomarse.

Dicen de Málaga que en las playas de Torróx ha sido encontrada por dos carabineros una pipa conteniendo unas cuarenta arrobas de vino de Valdepeñas, la cual debió ser arrojada por el mar, siendo de advertir que tiene la misma marca que la que hace algunos dias hallaron cerca de Velez-Málaga otros carabineros.

En otros puntos de la costa han sido encon-

trados del mismo modo multitud de barriles, conteniendo todos la misma clase de vino, lo que parece indicar que ha ocurrido algun siniestro del lado acá del Estrecho, ó que algun buque se ha visto obligado á disminuir su cargamento para salvar un temporal.

El lunes último se declaró un incendio en una casa del Valle de Cabuerniga, siendo sacado de entre las llamas el dueño de la misma don Antonio Oreña, anciano de 70 años de edad, por un cabo de la guardia civil, que ha sido propuesto para una recompensa por tan humanitario servicio.

El 17 por la noche se produjo en Grano-llers cierta alarma á consecuencia de algunos tiros que se oyeron cercanos al pueblo: se habian tomado algunas precauciones, tales como ordenar que recorriesen la poblacion algunas patrullas y reunir la fuerza en el cuartel.

Parece que el gobierno ha dispuesto someter á un procedimiento al vice-cónsul que ha sido de Puerto-Plata, Sr. Merry y Colon, á fin de depurar su conducta en la entrega de dos súbditos de Santo Domingo que se hallaban á bordo de un vapor mercante español.

Parece que el gobierno ha enviado ya enérgicas instrucciones al gobernador general de Cuba para que disponga que inmediatamente salga del puerto de la Habana un buque de guerra con destino á Puerto-Plata, á fin de apoyar las reclamaciones que á nombre de España se dirigirán al gobierno de la república de Santo Domingo.

Segun vemos en los periódicos de Valencia, dicha capital está amenazada por una nueva huelga, la de los panaderos. Parece que los oficiales han formado una sociedad de socorros mútuos en la cual se prescribe que, para auxiliar á los que carezcan de trabajo, todos los que estén empleados deberán ceder en su favor dos jornales al mes, descansando aquellos dias y haciendo su faena dichos sustitutos. Parece que los maestros no quieren conformarse con estas condiciones. El gobernador civil ha intervenido en el asunto á instancia de los oficiales, y ha provocado una reunion de estos y los patronos para llegar á un completo acuerdo. Para lo que pudiese ocurrir se han tomado las disposiciones convenientes para que no carezca de pan el vecindario.

Se está organizando un magnífico baile, que se celebrará el dia 1.º de Febrero próximo, en el salon del café Suizo, á beneficio de los Amigos de los Pobres.

Puede asegurarse que estará sumamente concurrido, y que asistirán á la fiesta todas las principales jóvenes de la sociedad elegante de Santander.

Esta tarde se pondrá en escena en nuestro teatro el drama de Sellés *El Nudo Gordiano*, para que puedan presenciar su representacion los que no pueden asistir por las noches al coliseo.

Ha pensado muy bien la empresa, y de seguro tendrá una gran entrada si el tiempo continúa lluvioso.

Seccion Mercantil.

Santander 25 de Enero de 1879.

Las reservas de precio en los negocios mercantiles, tomadas como regla general, son perjudiciales al comercio y aun al crédito de la persona que hace uso de ellas.—El comercio se basa en la confianza y lo primero á que la ley ocurre es á mantenerla y acrecentarla; sin confianza, ni los capitales afluirian al comercio, ni circularian con la rapidez y seguridad necesaria. Para conseguir tan importante objeto y entorpecer el camino del fraude, se exige á los que han de ejercer el comercio llenen antes ciertos requisitos legales, que sus operaciones queden consignadas en libros y que se publiquen aquellos actos cuyo conocimiento pueda interesar al comercio en general. Pocas cosas pueden serle más convenientes que el conocer el verdadero precio del mercado para todos los artículos de su contratacion, y nada le perjudica tanto como su reserva, sin favorecer en lo más mínimo ni á compradores ni á vendedores. El reservar la operacion se comprende y están en su derecho los que lo piden; pero publicar aquella y velar el precio envuelve una mira pequeñita ya en desuso en plazas importantes.

Esperamos que en la nuestra ha de desaparecer tambien esa falta, completando así con sus precios las ligeras reseñas de los artículos que figuran en las revistas.

Harinas.—Con destino á embarques de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, que se están dificultando cada dia, por la excesiva baratura con que, á pesar de los derechos, pueden situarse allí las americanas, se han vuelto á realizar 5.000 sacos de harina de primera á 18 3/4 reales arroba, que parece ser el precio corriente, no obstante la existencia corta que tiene la plaza por no trabajar las fábricas. Sigue la buena disposicion para vender en los recibidores del artículo, pero más parsimoniosa

de parte de los adquirentes; todos esperan la nivelacion del precio de la harina con el trigo, que cada vez se dificulta más.

La exportacion de la semana asciende á 3.401 sacos de harina y 81 id. de trigo para la Peninsula, habiéndose embarcado con destino á América 7.610 barriles mayores y 6.417 sacos mayores y menores.

Azúcares.—No ha habido entradas que publicar en estos dias. El mercado se ha ocupado del dulce con bastante solicitud. De la partida de 2.432 cajas por la fragata *Don Juan*, se han vendido 1.621 con reserva del precio, que no obstante se señala y no consignamos en obviacion de rectificaciones.

Aguardiente.—El vapor *Messina*, procedente de Hamburgo, descargó 10 barriles de aguardiente, única partida de importacion en la semana. El recibidor de las 500 pipas cuyo arribo avisamos en la anterior revista, no habiendo podido colocar á 52 pesos más que 180, se decidió á vender el resto con reserva de precio y plazo de costumbre. Repetimos lo dicho al hablar del azúcar sobre este último particular.

Cacao.—El vapor *Ville de Brest*, de Colon, importó 2.250 sacos de tan valioso artículo, cuyos recibidores, desechando ofertas por el Guaysquil de 47 3/4 pesos, sostienen con firmeza el de 49, sin que sepamos se haya concertado venta alguna en el período de tiempo que abraza la revista.

Café.—De consideracion es la entrada de este grano por *Daria*, de Mayagüez, *Ville de Brest*, de Colon y *Alvarado*, de Londres. El primero descargó 1.741 sacos, 68 el segundo y 20 el tercero. Las transacciones siguen muy encaimadas.

Cueros.—Nada más que anotar la llegada de 659 pieles por el vapor francés *Ville de Brest*.

Bacalao.—De los 408.000 kilógs. recibidos por *Saga*, de Bergen, solo se desembarcaron 76.500, siguiendo con el resto á Bilbao. Los precios de esta salazon no han variado, segun nuestras noticias.

Aceite.—Diez pipas descargó el vapor *Messina*, de Hamburgo. La tendencia del artículo, en los puntos productores, es de alza, y de aquí que venga mejorando en este mercado, donde hay compradores á 49 reales arroba y vendedores á 50.

Arroz.—El *Victoria*, de Almería, y *Alvarado*, de Londres, impertaron 200 sacos. A consecuencia de la subida del precio en Valencia, este grano toma aquí favor, sosteniendo con firmeza los tres pasadas de Valencia á 24 rs. arrobas y el cilindrado de idem á 26.

Cambios.—Valladolid, 8 d[iv.], 1[10] beneficio.—Lugo, á id., 5[8] daño.—Obligaciones hipotecarias del ferro-carril, 106 1[2].—Obligaciones del Banco y Tesoro, 96-80.

Palencia 24 de Enero de 1879.

En el mercado de ayer hubo poco grano de todo, con motivo de los malos caminos por la abundancia de lluvias que hay en este país.

El trigo se vendió de 47 á 49 rs. fanega.
La cebada, de 22 á 23 rs. id.
Avena, de 15 á 16 rs. id.

El corresponsal.

Pacotilla.

El trece de Febrero, que ya con ansia espero, ¿qué es lo que va pasar? Con pánico profundo le espera todo el mundo casi sin respirar.

¿Va á chocar el planeta quizá con un cometa de más peso que el sol? ¿Va á caer dinamita ó acaso aceite frita sobre el pueblo español?

¿Qué es lo que tiene ¡cáscaras! en el mes de las máscaras esa fecha fatal, que cualquiera diria que va á ser ese dia el del juicio final?

¿Qué cataclismo horrible con furia irresistible se prepara ¡ay de mí! ¿Qué suceso espantoso de tinte pavoroso va á suceder aquí?

No se queden exánimes las gentes pusilánimes temiendo algun revés. No se asusten pazguatas las almas timoratas, que yo diré lo que es.

Es que á los de Sagasta, que son de buena pasta, dicen que á darles van un *mico* de gran nervio, ¡pero un *mico* soberbio! ¡casi un orangutan!

Acabo de ver un anuncio que me ha hecho dar un brinco de entusiasmo.

¡Se arrienda la plaza de toros! Es decir, no hay *Casiano* todavía para las corridas de la próxima temporada.

Dentro de dos ó tres meses, cuando ya tengamos empresario, irá á Madrid á contratar cuadrillas y se encontrará con que Frascuelo, Lagartijo, Arjona, Reyes, Pastor y demás *matadores* de primera, están contratados para otras plazas desde la primavera del año próximo.

Naturalmente, ¿qué ha de hacer el hombre? Contratar á los músicos de una murga cualquiera, á razon de ocho duros por individuo para que hagan de toreros en un par de corridas.

No le quiero escribir nada de esto al *Calores* para que no renuncie á venir este año con la *tia Canuta* que, segun me escribiste por Navidad, se ha puesto tan gorda otra vez que un dia que quiso salir de casa á dar un paseo, tuvieron que bajarla por el balcon por que no cabia por la escalera.

Dentro de cuatro dias, industriales, os cumple el plazo del tercer trimestre. Vosotros siempre ¡ay Dios! *dale que dale*, y el ministro de Hacienda *erre que erre!*

Se ha levantado una partida en Despeñaperros.

Entre los individuos que la componen encuentran los señores Pidal, Barca, Zambra, Arganz y conde de Agramonte.

No ha salido en su persecucion ninguna columna, porque han prometido solemnemente al gobierno no hacer daño á nadie. ¡Ni siquiera á las reses que van á cazar!

Pedir más benignidad de sentimientos á una partida, sería pedir un cigarro.

Dicen que el señor *Botella* su destino dimitió.

Ahora ocupará su puesto, sin duda, el señor *Porron*.

Ha sido detenido en Madrid un sugeto que presentarse á cobrar en una administracion de loterías un décimo de la Nacional, cuyo número se hallaba toscamente suplantado.

Ahí tiene usted un hombre que cuando preguntan por qué está preso, dirá con mucha razon:

—¡Por no saber falsificar!

El sábado próximo habrá un baile en el café Suizo á beneficio de los *Amigos de los pobres*.

Hombre, ¿á beneficio de los amigos de los pobres?

¡Caramba, cuánto me alegro! ¡Yo de ellos soy muy amigo! ¡Reclamo, por consiguiente, mi parte en el beneficio!

Leo en *El Aviso*: «Ha sido denunciada...» ¡Cielos!

...«la casa número 14 de la calle de Rueda Sal.»

Ah, vamos, respire: ¡creí que iba á decir La Voz MONTAÑESA!

Con esta nueva ley que tenemos ahora, los dedos se le figuran á uno fiscales!

Diálogos administrativos: *Un regidor.*—Voy á pedir al ayuntamiento la adquisicion de un microscopio.

Un concejal.—¡Déjese usted de microscopios! Lo que nos hace falta es un catalejo!

El regidor.—¿Para qué? *El concejal.*—¡Para no perder á Orovisio vista!

—¿Qué hay de la rebaja del encabezamiento de consumos?

—Nada, que no se consigue.

—¿Y no habian ustedes prometido renunciar si no se conseguia?

—Ya hemos renunciado.

—¿De veras?

—Sí, señor; hemos renunciado... ¡á seguir haciendo reclamaciones!

Leo: «Para la escuela de Berga ha sido nombrado maestro el que ocupaba el número doce.»

Al fin, ocupaba el número doce. ¡Todos elijen á los que van en las propuestas!

Andando el tiempo, hemos de ver elegidos para una cátedra, no á uno de los que figuran en las ternas, sino á cualquiera que no se haya presentado á hacer ejercicios.

Puede que lo haga el conde con el buen tacto de que no le aventajen los catedráticos, para que el jefe no figure á la cola de los bedales!

TELEGRAFIA PARTICULAR
LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 26 (12-45 m.)

Se asegura que Martínez Cam-
pro se encargará en la primave-
ra próxima del ministerio de la
Guerra, sustituyéndole en Cuba
Prendergast.

Obligaciones del Banco y Te- soro serie exterior.....	97-00.
Cambio sobre Londres.....	47-20.
Cambio sobre París.....	4-91.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 25.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	14-50.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	15-10.
Deuda amortizable con inte- rés de 2 por 100 interior....	32-62 1/2.
Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emision..	90-90.
Obligaciones del Banco y Te- soro, serie interior.....	96-50.
Obligaciones del Tesoro so- bre productos de Adua- nas.....	95.
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2,000 reales.....	28-20.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

El vapor Progreso, ha conducido además
la carga trasbordada por el vapor Avayron en
Bilbao, segun se expresa a continuacion: 14
barriles aceite a D. E. S. Pelayo y compañía;
25 id. sebo y 9 cajas perfumeria a los señores
Pereda y compañía: 35 barriles cofiac a don
E. Toca: 35 id. aguardiente, vino y otros a
Bondiere: 12 cajas jabon a D. I. Lopez: 6 bar-
riles café a D. M. Jacok: 4 bultos tejidos y
otros a D. M. Porto: 5 id. cristaleria a los se-
ñores Abarca y compañía: 28 id. quincalla y
otros a los Sres. Vierna y Fernandez: 7 id. id.
a los Sres. Cagigas y hermanos: 2 id. id. a
los Sres. Hornilla y Lecuna: 4 id. id. a don
Manuel Cabrero, y otros para varios.

Vapor Palermo, 2 395 ts., c. Pijer, de Ham-
burgo con 50 bocoyes aguardiente a los seño-
res Fernandez Sanz y compañía: 8 id. a los
Sres. Villegas y Solar: 6 id. id. a D. M. Lei-
ta: 4 id. id. a D. S. Rueda y compañía: 300
sacos harina, 40 cajas cassia lignea, 8 bultos
6 y 2 bocoyes aguardiente a la órden: 4 ca-
sas manteca y 1 id. tejidos a D. M. Lecuna:
1 id. tocino a D. T. Villa: 1 id. jamones a
D. G. Castanedo: 18 id. bujías a D. V. Gon-
zalez: 12 bultos estaño y otros a D. M. Cabre-
ro: 54 fardos papel a los Sres. Regatillo y
compañía, y otros para varios.

Bergantin goleta Antonio Ramon, 73 ts.,
capitan Cavada, de Santoña en lastre.

Vapor Besós, 277 ts., c. Gartus, de Liver-
pool, con 14 cajas jamon a la órden: 26 idem
dem y 20 id. manteca a D. P. Carrera: 50
dem id. jabon a D. M. Leita: 50 id. id. a los
Sres. Fernandez Sanz y compañía: 26 id. to-
ino a los Sres. Hijos de Gurtubay: 43 bultos
arreteria y otros efectos a D. M. Cabrero: 17
dem hilazas y tejidos a D. R. M. Rodrigo: 45
dem tejidos a D. J. M. Zorrilla: 20 id. idem
a los Sres. Capa Garcia y compañía: 15 idem
dem a los Sres. Hornilla y Lecuna: 3 id. idem
D. Atilano Lamera: 13 id. quincalla y otros

efectos a D. V. Gonzalez: 6 id. acero a D. M.
Vial y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Pailebot Salvador, 19 ts., c. Yañez, para
San Estéban de Pravia, con 83 sacos harina,
100 id. cebada, vino, aguardiente y otros
efectos.

Vapor Hispalis, 604 ts., c. Ansoategui, para
Sevilla y escalas, con 877 sacos harina, 100
idem cacao, 200 fardos bacalao, vino, aguar-
diente y otros efectos.

Corbeta Paquete de Cantabria, 300 ts., ca-
pitan Vila, para la Habana con 2 940 barril-
les, 800 sacos menores harina y 4 cajas vino,
Patache Sella, 40 ts., c. Nacosta, para
Llanes, con 827 sacos harina, 150 id. salva-
dos, 100 cajas petróleo y otros efectos.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni pur-
gantes, ni gastos, por la deli-
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las
digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastral-
gias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pitui-
tas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea,
disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, con-
gestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de
los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones,
de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se
cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, de
duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor
catedrático Wurze.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero,
de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion
espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad
con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin,
de la deterioracion más completa, de parálisis de los
miembros a consecuencia de excesos de la juventud

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke,
Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la
siguiente relacion a la linica de Berlin el 8 de Abril
de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hi-
jos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad
de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una
atrofia completa, con vómitos continuos, los que resis-
tían a la dieta mejor entendida, a los cuidados
de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte mé-
dico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los
vómitos y restableció completamente su salud en
mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que
he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el
mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que
la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita
economiando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños
débiles, como para las personas de todas edades, forta-
lecendo los musculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 170
reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Carigal, Farmacéu-
tico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Far-
macéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani-
lla, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y
ultramarineros.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valver-
de, núm. 1, Madrid.

Buscad el origen.—Las enfermedades
locales simplemente con tratamientos locales. Por
ejemplo, ninguna aplicacion a la parte afectada pue-
de curar radicalmente las almorranas. Es necesari-
o por lo tanto cambiar las costumbres del cuer-
po, que son la causa primaria de la dolencia. En tal
virtud, el medicamento que debe usarse es las Pí-
ldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal
más fino que se conoce. La constipacion es casi in-
variablemente la causa inmediata de ese angustioso
desarreglo. La accion de las Píldoras, cambia desde
luego el estado del vientre. La indigestion y la ac-

cion morbosa del hígado producen la constipacion.
Pero esos dos desarreglos se remedian prontamen-
te con este poderoso y agradable agente vegetal y
los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la
más perfecta salud. Los sintomas y el origen de la
enfermedad desaparecen a la vez, y se acaban para
siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al
mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más
la cura.

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-ofici-
na dedicada exclusivamente a la confeccion de los
nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece a los
ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad
que los que honren con su confianza han de obtener
muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pue-
den dirigirse igualmente al jefe de la mencionada
oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21,
principal, el cual se halla debidamente autorizado
por nosotros para todo lo concerniente a estos asun-
tos.

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º

Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la
matriz. Asiste tambien a las demás enfermedades.
Consulta grátis, de doce a una.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de buenas referencias para mo-
zo de fonda, de café, cocinero u otro destino análo-
go para casa particular. Hay personas que respon-
dan de su conducta.

Dirigirse a la calle de Peña-Herbosa, 3, piso 5.º

Al Comercio

Francisco Larrañaga, comisionista y agente en
esta plaza, ha trasladado su escritorio al Muelle,
núm. 17, entresuelo derecha.

ENRIQUE MORENO PEREZ

médico.

Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han re-
cibido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Cla-
rete, Rioja y Aranda.

Se traspasa

Una tienda con estanteria, en la calle de la Com-
pañía, número 2. Para más informes dirigirse al
mismo establecimiento.

Liquidacion.

Durante quince dias se venden los géneros del al-
macen de aceite de D. Marcelo Alonso, sito en la
calle de Santa Clara, a precios de factura, y los
utensilios del mismo, con un 25 por 100 menos de
su costo.

Venta.

Se vende un prado de diez y ocho carros de tier-
ra en el Sardinero, inmediato a la finca del Sr. Ca-
cho.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Cochero.

Se ofrece un jóven de 21 años y de buenas condi-
ciones, que ha ejercido la profesion en diferentes
puntos.

Darán razon en el Cuartelillo, ó Ruamenor, nú-
mero 2.

Aviso

Habiendo con fecha del día 27 del pasado mes
cedido mi tienda de relojeria de la calle del Cerreo,
número 4, en Santander a mi antiguo dependiente
y encargado de ella el señor don Jerónimo Cron, me
permite venir a suplicar al digno vecindario de San-
tander le dispensen la misma confianza que he dis-
frutado hasta hoy.

El señor Cron queda encargado de liquidar todas
as cuentas pendientes.

San Sebastian 10 de Enero de 1879.—G. Girod.

ACADEMIA DE CORTE DE VESTIDOS.

DIRECTORES:

DOÑA ADELAIDA AJA Y COSTA
Y DON CESAREO HERNANDO

Plaza Vieja, núm. 2, piso 4.º

En 12 dias pueden quedar en disposicion de cor-
tar sus vestidos, cuantas discipulas aprovechen la
ocasion y permanencia en esta ciudad de dichos
profesores. La enseñanza se hará por el método de
D. Cesáreo Hernando, y los precios serán lo más
económico posibles.

Nota.—Los métodos de corte se expenden en la
imprensa de Telesforo Martinez, Blanca, 40, al pre-
cio de 10 rs. uno.

Anuncio

Doctor Federici, médico operador italiano, espe-
cialista para los ojos, oídos, matriz y operaciones de
alta cirujia.

Recibe de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.
Hernan Cortés, 2, principal, derecha.

Se arriendan lotes de terre-
no en Cuatro-Caminos para edificar casetas para
tiendas.

Informarán en Campo Giro, escritorio del señor
Molino.

Se vende ó traspasa un es-
tablecimiento de ferreteria y quincalla, situado en
punto céntrico de la poblacion.

En esta imprenta inf rmarán. 8a7



PRIMER ANIVERSARIO

DE

DON JOSÉ BILBAO Y LÁNDA.

Todas las misas que el martes 28 se
celebren en la iglesia parroquial de la
Compañía, se aplicarán por el eterno
descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, hermanos polí-
ticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
ruegan a sus numerosos amigos le enco-
mienden a Dios en sus oraciones.
Santander 26 de Enero de 1879.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funciones para hoy 26 de Enero de 1879.

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE.

El drama en tres actos, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

La parodia en un acto, titulada:

UN NUDO... MORROCOTUDO.

Entrada general, 2 rs.

POR LA NOCHE

4.º del 2.º abono.

El magnífico drama nuevo escrito en francés, no-
minado:

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

y arreglado a la escena española por D. José María
Diaz, en cuatro actos, con el de

¡REDENCION!

El divertido entremés en un acto, titulado:

LAS PRECIOSAS RIDICULAS.

A las siete y media. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
a cargo de D. Telesforo Martinez, Blanca, 40, nº

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand L. de V.
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
 Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife.
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en San Thomas
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

COLOMBIE

Capitan Dardignac,
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
 Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanua.
 Teniendo combinacion directa en COLON con todos los puertos del Pacifico y América Central.

LAFAYETTE

Capitan M. Heliard,
 Saldra de Santander del 10 al 12 del presente mes
 Para San Nazario
 procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

VILLE DE BREST

Capitan M. Durand Henri,
 Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes
 Para Burdeos y el Havre
 procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.
CALDEIRA

Capitan M. Nouvelon,
 SALDRA DE MARSELLA EL 10 DEL PRESENTE MES
 PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS
 con escalas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto-Rico.
 Tocando a su regreso en Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres de Strada y Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

EL VAPOR

PATAGONIA

saldra el 9 de Febrero.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



LAS PILDORAS DE BRISTOL
 VEGETALES AZUCARADAS
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TENIA VIVA Y CON CAREZA EN OCHO DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.
 CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCIA DIAZ. COMERCIO, 7. TORRELAVEGA.

Conocidosson del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfaccion a su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven a domicilio.

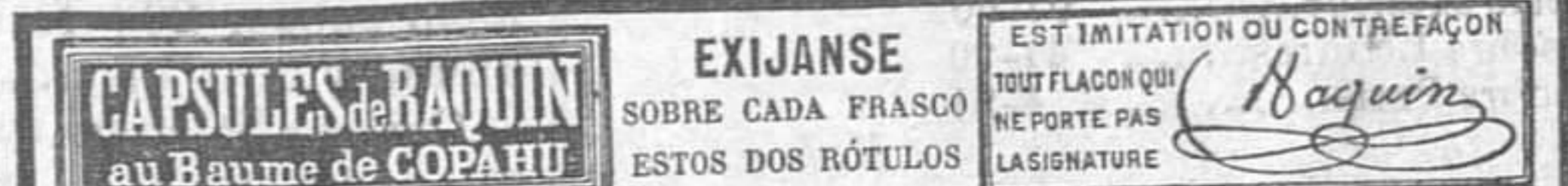
Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

Anuncio.

Se vende, en Torrelavega, el antiguo establecimiento titulado «La Montañesa», perteneciente a los herederos de don Pablo Pereira Cabral. Para tratar de las condiciones dirigirse al curador de los menores don Cirilo Zalvidea Pereira, en el mismo Torrelavega.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
 Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
 Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.
 Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

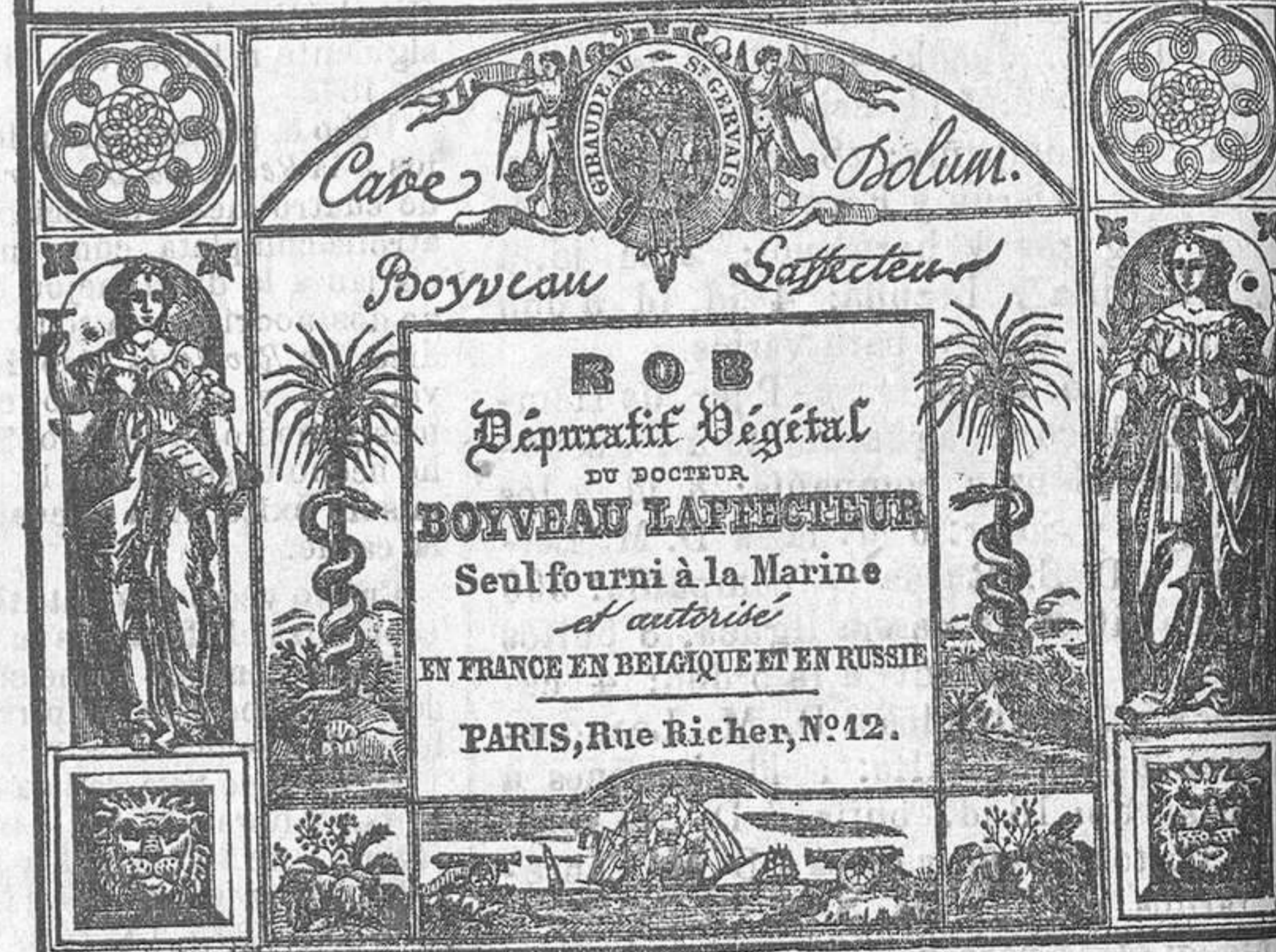


Las Capsulas de Raquin
 APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
 Depósito en todas las Boticas.

ALMANAQUE

Agenda del Abogado para 1879
 El primero en su género y el más completo de todos los publicados. Contiene, además de todo lo que es propio del CALENDARIO entre otros datos importantes, un NOMENCLATOR de todas las Audiencias y Juzgados de España con el número de los municipales que a cada provincia corresponden, una sucinta historia del Derecho español, dando cuenta de todas las leyes publicadas y una extensa noticia de las principales obras de Derecho publicadas en España.
 La AGENDA se compone de estados en blanco con las indicaciones convenientes para la clasificación de los negocios que despache el abogado y anotacion de los derechos que vengue y cobre con un minucioso resumen anual.
 Todo forma un elegante librito al reducido precio de
CUATRO reales en Madrid y CINCO en provincias.
 En los pedidos de más de diez ejemplares se hará un 20 por 100 de rebaja. Los pedidos se dirigirán a D. José Fernandez Giner. Paz, 7, principal, Madrid.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.
 Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los médicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.
 El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
 Depósitos del ROB: En todas las boticas.
 Depósito General en la casa del Dr GIRAUDEAU de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

Santa...
 Provin...
 Ultra...
 Extra...
 Nume...
 TH...
 La...
 pren...
 taba...
 tras...
 dencia...
 autor...
 Com...
 ta de...
 dónde...
 en cam...
 acerca...
 Con...
 sug-...
 to de...
 letra...
 Gober...
 quiri...
 activ...
 en clar...
 recer...
 jeto la...
 por el...
 El S...
 horas...
 mañan...
 despach...
 fiado...
 tenido...
 años...
 efecto...
 do de...
 rio de...
 mejor...
 más...
 de comp...
 Se esp...
 pleto...
 a quie...
 No p...
 ribunal...
 A nue...
 mpuest...
 runces...
 ia, sin...
 uzo de...
 minente...
 nersind...
 Mucho...
 ega...
 Ya son...
 uya lec...
 tiempo...
 La pre...
 ue está...
 ufrir en...
 a ley...
 [Todo...
 Record...
 que se...
 vo del...
 duayen...

yuntam...
 o.
 icrosco...
 ojo!
 á Orovi...
 encabe...
 ido ren...
 . ¡a seg...
 nombra...
 locc...
 . ¡Toda...
 as!
 rer eleg...
 te figure...
 no se b...